

JURISDICCION 10

SECRETARIA DE DEPORTES

INDICE

Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA DE DEPORTES

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-04: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaria

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA EVENTOS Y REPRESENTACION INTERNACIONAL

Programa N° 28: Organización de Eventos Deportivos

Unidad Ejecutora N° 22: PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y SUEÑOS PUNTANOS

Programa N° 29: Fomento del Deporte Social

Subprograma N° 01: Modalidad Deporte Social

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA EMBAJADORES DEPORTIVOS DE SAN LUIS

Programa N° 30: Federación y Alta Competencia

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Programa N° 31: Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora Nº 20: Secretaria de Deportes

Política Presupuestaria

El Estado es el encargado de garantizar la práctica deportiva de toda persona que habite el territorio provincial, estableciendo al deporte como una política de estado, promoviendo la cultura del deporte y de la actividad física, como una política que contribuye a consolidar la formación de valores éticos y ciudadanos, con la continua mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestra Provincia a nivel regional, provincial, nacional e internacional, desarrollando políticas inclusivas e integradoras para toda la sociedad.

Coordinar con los municipios, federaciones, clubes y asociaciones deportivas todas las acciones que propicien al deporte como actividad esencial en el desarrollo del ser humano generando hábitos que posibiliten la práctica continuada del deporte en todas las edades, fomentando una vida saludable, donde se pueda canalizar el talento, energía y creatividad como barreras de contención de los vicios o males sociales que permanentemente acechan a la sociedad.

Para llevar a cabo estos objetivos se definen 3 ejes:

Deporte Social

Embajadores Deportivos

Eventos Deportivos

Deporte Social

La finalidad es incentivar a las personas e instituciones a desarrollar actividades deportivas para contener vicios o males sociales que asechan a la población, inculcando valores, respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, sirviendo a un proceso de socialización y esto se logra a través de:

Deporte Estudiantil

Brindar a la comunidad escolar, actividades deportivas en distintos ámbitos evaluando el avance de las actividades.

Garantizar el derecho a disfrutar plenamente del juego y la recreación.

Ofrecer a los alumnos experiencias de convivencia.

Estimular el placer del juego, el verdadero espíritu de superación, donde el objetivo central es la participación y el juego limpio, más allá de los resultados deportivos.

Deporte Recreativo y Social

Brindar las herramientas básicas para que cada habitante de San Luis, desde las prácticas deportivas, recupere el uso de los espacios públicos, adquiera y se apropie de los conocimientos y los hábitos necesarios para favorecer la calidad de vida.

El deporte es un derecho humano, y por ende la propuesta es la de garantizar la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y donde la enseñanza de valores como la comprensión, la mutua solidaridad, el espíritu de amistad y de juego limpio serán nuestras principales metas a inculcar.

Embajadores Deportivos

Promover acciones que mejoren el desarrollo de la transformación de nuestros talentos deportivos en realidades, incentivando a los deportistas federados con acciones sustentables para lograr el alto rendimiento deportivos, y logren competir en el ámbito nacional e internacional.

Eventos Deportivos

La organización de eventos deportivos tiene como finalidad despertar el interés en la sociedad y los mismos deben estar destinados a todos los niveles sociales y edades. La calidad y magnitud de todo evento implica el reconocimiento a nivel nacional e internacional de la capacidad organizativa de la Provincia, aspirando a ser sede de importantes eventos deportivos.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCION 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

<i>Jurisdicción</i>						<i>Importe</i>
<i>Unidad Ejecutora</i>						
<i>Actividades</i>						
<i>Programa</i>						
<i>Subprograma</i>						
10	20				Secretaría de Deportes	205.093.357
	20				Secretaría de Deportes	25.412.405
		01-04			<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaria</i>	25.412.405
	21		28		Programa Eventos y Representación Internacional <i>Organización de Eventos Deportivos</i>	67.019.736 67.019.736
	22		29	01	Programa Deporte Social y Sueños Puntanos <i>Fomento Deporte Social</i>	48.855.166 48.530.166
					<i>Modalidad Deporte Especial</i>	325.000
	23		30		Programa Embajadores Deportivos de San Luis <i>Federación y Alta Competencia</i>	35.583.333 35.583.333
	24		31		Programa Infraestructura Deportiva <i>Mantenimiento y Conservación de Edificios Deportivos</i>	28.222.717 28.222.717

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora Nº 20: Secretaría de Deportes

Actividad Central Nº 01-04: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaria

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	25.214.805	25.214.805
2- Bienes de Consumo	38.870	38.870
3- Servicios No Personales	93.730	93.730
4- Bienes de Uso	65.000	65.000
TOTAL	25.412.405	25.412.405

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

**Unidad Ejecutora N° 21: Programa Eventos Deportivos y
Representación Internacional**

Programa N° 28: Organización de Eventos Deportivos

Los objetivos que debemos tener al organizar un evento es despertar el interés deportivo, social y turístico en nuestra sociedad, logrando fundamentalmente que los jóvenes se acerquen al deporte y de esta manera alejarlos de los flagelos presentes (droga, alcohol, etc.).

Si bien la Provincia de San Luis cuenta con grandes eventos, como competencias automovilísticas de primer nivel, campeonatos nacionales e internacionales de distintas actividades, hay un evento que ha marcado a todos los Sanluisenses, que esperan que llegue la segunda quincena del mes de enero para poder disfrutar de El Tour Internacional de Ciclismo, en donde participan las figuras más importantes del mundo, evento que hoy es considerado el más importante de América y que nos llena de orgullo a todos los puntanos.

Debemos tener en cuenta que los eventos deportivos deben estar direccionados a todos los niveles sociales, y edades (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).

Podemos decir con satisfacción que la Provincia de San Luis a sido pionera en la organización de grandes eventos deportivos como , mundial de ajedrez, mundial de polo, premundial de vóley, sudamericano de patín, competencia automovilística GT, mundial de karate , juegos binacionales en dos oportunidades, etc, lo que permite que todos los puntanos disfruten de espectáculos deportivos de primer nivel.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Tour de ciclismo masculino.	Evento	1	1º Trimestre
Turismo carretera.	Evento	1	3º Trimestre
Turismo nacional.	Evento	1	2º Trimestre
Rally nacional.	Evento	1	4º Trimestre
Maratón del caldén.	Evento	1	1º Trimestre
Torneo provincial de box.	Evento	1	2º,3º y 4º Trimestre
Campeonato mundial fútbol parálisis cerebral.	Evento	1	3º Trimestre
Open de pelota paleta.	Evento	1	4º Trimestre
Apertura y clausura intercolegiales.	Evento	1	1º y 4º Trimestre

Proyecto de Inversión		Monto
01	Grandes Eventos Deportivos	34.028.000
02	Eventos Varios	31.304.000
	TOTAL	65.332.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Ingreso Eventos Deportivos
1- Personal	1.687.736	1.687.736	
2- Bienes de Consumo	2.805.000	2.805.000	
3- Servicios No Personales	10.394.000	9.594.000	800.000
4- Bienes de Uso	26.000	26.000	
5.5.2- Transferencias	52.107.000	52.107.000	
TOTAL	67.019.736	66.219.736	800.000

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 22: Programa Deporte Social y Sueños Puntanos

Programa N° 29: Fomento Deporte Social

Es irrefutable, el hecho de que el deporte, transmite una serie de valores, es por esto que a través el deporte escolar pretendemos fomentar actividades recreativas y participación activa de los estudiantes, generando camaradería, respeto, integración y buenos hábitos saludables, con sus compañeros y alumnos de otras instituciones.

Objetivos

Promover el deporte escolar en todas sus disciplinas organizando competencias deportivas y la participación activa de los estudiantes en las diferentes competencias, provinciales, nacionales e internacionales.

Lograr a través de la sana competencia deportiva, que niños y jóvenes del sistema educativo convencional y especial aprendan a valores y a tolerar el éxito y la derrota, como así también a reconocer y respetar los límites propios y ajenos.

Propiciar en conjunto con el Ministerio de Educación, el intercambio deportivo y recreativo entre establecimientos escolares, entendiendo que la práctica del deporte escolar complementa el desarrollo educativo de los alumnos.

Fomentar hábitos deportivos que posibiliten, la práctica continuada del deporte en edades posteriores y el desarrollo de una forma de vida saludable.

Entendiendo que nuestros niños y jóvenes son el futuro de nuestra Provincia de San Luis, es importante instituir los juegos intercolegiales de la Puntanidad 2017, en los distintos establecimientos escolares, de nivel primario y secundario de todo el territorio provincial, para que los mismos se realicen anualmente, ya que el deporte tiene una gran influencia en la sociedad, destacando de manera notable su importancia en la cultura y la construcción de la identidad provincial, como así también en el ámbito práctico donde tiene efectos predominantemente positivos en las esferas de la educación, economía y la salud.

Por todo lo expuesto se buscará:

Brindar a la comunidad escolar actividades deportivas en distintos ámbitos evaluando el avance de las actividades.

Garantizar el derecho a disfrutar plenamente del juego y la recreación.

Promocionar, organizar y desarrollar el deporte en las universidades de toda la Provincia de San Luis.

Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física para la difusión de hábitos saludables de toda la comunidad universitaria.

Promover las herramientas formativas que se obtienen a través de la práctica deportiva.

Brindar herramientas básicas para que cada habitante de San Luis, desde las prácticas deportivas, recupere el uso de los espacios públicos, adquiera y se apropie de los conocimientos y los hábitos necesarios para favorecer la calidad de vida.

Garantizar la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y donde la enseñanza de valores como, comprensión mutua, solidaridad, espíritu de amistad y de juego limpio.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Juegos Intercolegiales de la Puntanidad 2017.	Eventos	1	2º, 3º y 4º Trimestre
Encuentros Intercolonias.	Encuentros	2	1º Trimestre
Programa Integral de Inclusión Deportiva (PIID).	Personas	15	Anual
Colonia de Invierno.	Colonias	1	3º Trimestre
Olimpiadas del empleado público.	Olimpiadas	1	4º Trimestre

Proyecto de Inversión		Monto
01	Actividades Recreativas y Sociales	1.280.400
02	Fomento a las Actividades Estudiantiles, Escolares y Universitarias	34.376.980
03	Desarrollo del Deporte Provincial	4.082.000
04	Desarrollo y Fomento del Fútbol Infantil	6.500.000
TOTAL		46.239.380

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	2.290.786	2.290.786
2- Bienes de Consumo	8.671.680	8.671.680
3- Servicios No Personales	28.041.000	28.041.000
4- Bienes de Uso	231.700	231.700
5.1- Transferencias	8.645.000	8.645.000
5.5.2- Transferencias	650.000	650.000
TOTAL	48.530.166	48.530.166

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora Nº 22: Programa Deporte Social y Sueños Puntanos

Programa Nº 29: Fomento Deporte Social

Subprograma Nº 01: Modalidad Deporte Especial

Como finalidad promover el trabajo interdisciplinario entre los distintos profesionales que desarrollan, desde sus áreas, estrategias para lograr crear en los habitantes de nuestra Provincia hábitos saludables y concientizar a todos sobre la importancia de hacer deportes desde temprana edad hasta los adultos mayores, incluyendo a las personas con discapacidad adaptando las actividades, mediante las áreas que los componen: Área Atención Temprana y Niñez; Área Deporte y Discapacidad, Área Educación Física y Salud, Área deporte y recreación para Adultos Mayores y Área oportunidades Deportivas.

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Escuela de deporte adaptado.	Escuela	1	Anual
Capacitaciones deporte modalidad especial.	Capacitaciones	1	Anual
Encuentros adultos mayores.	Encuentros	10	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	65.000	65.000
3- Servicios No Personales	130.000	130.000
5.1- Transferencias	130.000	130.000
TOTAL	325.000	325.000

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 23: Programa Embajadores

Deportivos de San Luis

Programa N° 30: Federación y Alta Competencia

El Programa de Embajadores Deportivos tiene el objetivo de ayudar que los talentos se trasformen en realidades, a través del deporte, del arte y el apoyo a fundaciones, acciones sustentables y duraderas en el tiempo, que dejen una huella propia de la marca y de sus valores en la comunidad.

Desarrollar acciones que mejoran la calidad de vida de personas, familias e instituciones que forman parte de la comunidad donde operan es fuente de inspiración, transformación, valores donde los talentos se trasformen en realidades.

Poder ayudar a nuestras selecciones provinciales federadas, a que participen de los torneos nacionales, lo cuales le permitirá mejorar el nivel deportivo a nuestros deportistas y entrenadores.

Permitir que nuestros dirigentes árbitros, entrenadores y deportistas puedan tener capacitaciones con el fin de mejorar sus conocimientos deportivos, de esta forma ellos tendrán una actualización permanente en su deporte.

Capacitar y entrenar a deportistas federados de la Provincia logrando la mayor participación en competencias nacionales e internacionales.

Apoyar la formación de nuevas escuelas de iniciación deportivas, distribuidas en todo el territorio provincial.

Vincularnos con el campus abierto de la Universidad La Punta, con el fin de poder entregarles la información de las federaciones deportivas provinciales, con el fin de permitir a nuestros deportistas y entrenadores poder desarrollarse en dicho centro.

Fortalecer el desarrollo de los mejores deportistas de la Provincia, apoyándolos de forma coordinada para que puedan mantener y mejorar su rendimiento

deportivo posicionando de manera destacada a la Provincia en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Crear la figura de "Embajador Deportivo de San Luis" para los deportistas más destacados de la Provincia, integrando a los actuales deportistas de élite, que tengan logros a nivel nacional, sudamericano, panamericano, mundial y olímpico. Todos los denominados "Embajadores de San Luis" compartirán sus experiencias y conocimientos con los niños y jóvenes de la Provincia por medio de charlas, participación en eventos deportivos, inauguraciones, etc. de manera de estimular enormemente a nuestra niñez y juventud al poder acercarse a sus grandes ídolos deportivos.

Habrán dos formas de selección para designar a los deportistas que pertenecerán a este programa:

Los de "Excelencia", que serán los que estén claramente por encima del resto de los deportistas en su disciplina. Ejemplo, campeones mundiales, panamericanos o con logros nacionales altamente remarcables, reconocidos por los medios nacionales o internacionales y por la sociedad puntana.

Los "Sobresalientes", esta categoría se someterá a votación para definir al mejor deportista de la disciplina.

Se desarrollarán acciones consensuadas para fortalecer al desarrollo de los deportistas más destacados en cada una de las disciplinas deportivas, para que San Luis tenga presencia en competencias panamericanas, olímpicas y mundiales, entre otras.

Respecto del concepto de Puntanidad, para ser designado con el título de "Embajador Deportivo de San Luis", el deportista debe haber nacido en San Luis, o haber cursado estudios primarios, secundarios, terciarios o universitarios en la Provincia, haber trabajado en ella o para ella o ser reconocido como puntano por la misma sociedad.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Capacitación a deportistas y dirigentes.	Personas	3.000	4º Trimestre
Cuerpos técnicos de seleccionados provinciales permanentes.	Disciplinas de Deporte	14	4º Trimestre

Proyecto de Inversión		Monto
01	Vinculación y Capacitación	33.801.100
	TOTAL	33.801.100

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	1.782.233	1.782.233
2- Bienes de Consumo	2.884.000	2.884.000
3- Servicios No Personales	2.041.900	2.041.900
4- Bienes de Uso	112.700	112.700
5.1- Transferencias	28.762.500	28.762.500
TOTAL	35.583.333	35.583.333

Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora Nº 24: Programa Infraestructura Deportiva

Programa Nº 31: Mantenimiento y Conservación

de Edificios Deportivos

Estadio Juan Gilberto Funes

Trabajar estratégicamente en el desarrollo de infraestructura y aprovechamiento de los recursos provinciales, logrando un avance eficiente desde el punto de vista deportivo, velando para que las instalaciones del predio estén condiciones y al alcance de todos los puntanos.

Convertir el estadio provincial en un estadio modelo en lo que respecta a infraestructura deportiva, siendo reconocido por la innovación constante.

Planear y programar las obras a ejecutar, que contribuyan a un desarrollo integral del deporte y permitan mejorar la calidad de vida de los puntanos, haciendo un óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a tal fin.

Sembrado de las canchas auxiliares.

Calefacción de albergues.

Reparación de techos.

Complejo Polideportivo Ave Fénix

Solucionar las necesidades estructurales de los establecimientos deportivos, evitando que se interrumpan las actividades deportivas.

Adecuar cada espacio deportivo a su contexto, crear nuevos o remodelar y reacondicionar los existentes.

Resolver con mayor rapidez y eficiencia las urgencias y necesidades edilicias.

Ponerlo en condiciones para que sea el lugar de entrenamiento de las delegaciones y selecciones provinciales que compitan a nivel nacional e internacional.

Calefaccionar albergues.

Mantener en condiciones los espacios deportivos para que las mismos sean aptas para colonia de vacaciones a través de actividades recreativas con el objetivo que los ciudadanos puedan disfrutar de las instalaciones tanto del natatorio como de los parques.

Cambiar el parquet de la cancha de básquet.

Mantener en funcionamiento y en optimas condiciones de limpieza los espacios verdes existentes en el mismo.

Reparación y puesta en funcionamiento de la sala de bomba de la pileta.

Calefaccionar el estadio.

Estadio Provincial de Hockey

Mantener el estadio para que sea utilizado para la realización de eventos a nivel provincial y nacional, apoyando a los clubes locales para que puedan hacer uso de las instalaciones tanto para entrenamientos como torneos de índole local.

Se busca en el corto plazo posicionar al estadio para que sea tenido en cuenta para llevar a cabo en el mismo encuentros internacionales, para lo es necesario mantener en perfecto estado las instalaciones que están proyectadas de acuerdo a los requerimientos de entidades federadas en los deportes afines. Para ello se piensa en el mantenimiento apropiado del césped sintético, drenaje del mismo, sistema de riego, iluminación y vestuarios.

Pelota Paleta Trinquete

Trabajar estratégicamente en el desarrollo de infraestructura y aprovechamiento de los recursos provinciales, logrando un avance eficiente desde el punto de vista deportivo, velando para que las instalaciones del predio estén en condiciones y al alcance de todos los puntanos.

Solucionar las necesidades estructurales de los establecimientos deportivos, evitando que se interrumpan las actividades deportivas.

Colocación de sistema de alarmas y refuerzo de seguridad.

Arreglo de filtraciones y calefones.

Promocionar el uso del salón para distintos eventos.

Velódromo

Convertir el velódromo provincial en un espacio deportivo modelo en lo que respecta a infraestructura deportiva, siendo reconocido por la innovación constante.

Mantener el predio en optimas condiciones para que sea el lugar de entrenamiento de las delegaciones y selecciones provinciales que compitan a nivel nacional e internacional.

Colocación de sistema de alarmas y refuerzo de seguridad

Calefaccionar albergues.

META CONCEPTUAL	META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Pretemporadas clubes provinciales y nacionales.</i>		<i>Deportistas</i>	<i>88</i>	<i>Anual</i>
<i>Alojamiento a deportistas, clubes y selecciones, provinciales y nacionales.</i>		<i>Deportistas</i>	<i>2.300</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación de deportistas en partidos de fútbol.</i>		<i>Deportistas</i>	<i>660</i>	<i>Anual</i>
<i>Plan deportivo de tenis ave fénix, iniciación y talentos.</i>		<i>Alumnos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Utilización del natatorio.</i>		<i>Personas</i>	<i>2.000</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>
<i>Aprovechamiento de cancha de diferentes disciplinas del complejo Ave Fénix.</i>		<i>Personas</i>	<i>1.500</i>	<i>Anual</i>
<i>Encuentros provinciales federados de pelota paleta.</i>		<i>Encuentros</i>	<i>10</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Organización de competencia nacional de pelota paleta.</i>		<i>Competencia</i>	<i>1</i>	<i>2º y 3º Trimestre</i>
<i>Realización de partidos del campeonato provincial organizado por la federación provincial de hockey.</i>		<i>Partidos</i>	<i>100</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Organización de partidos nacionales e internacionales de hockey.</i>		<i>Partidos</i>	<i>2</i>	<i>1º y 4º Trimestre</i>
<i>Entrenamiento precompetitivo de ciclismo.</i>		<i>Entrenamientos</i>	<i>100</i>	<i>2º, 3º y 4º Trimestre</i>
<i>Competencias ciclísticas nacionales y provinciales.</i>		<i>Personas</i>	<i>160</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Estadio Provincial Juan Gilberto Funes	11.437.300
02	Estadio Ave Fénix	7.659.000
03	Estadio Provincial de Hockey	1.033.500
04	Estadio de Pelota Paleta	1.287.000
05	Velódromo	1.249.900
TOTAL		22.666.700

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Explotación Complejos Deportivos
1- Personal	5.556.017	5.556.017	
2- Bienes de Consumo	6.879.600	6.879.600	
3- Servicios No Personales	14.648.000	14.148.000	500.000
4- Bienes de Uso	1.139.100	1.139.100	
TOTAL	28.222.717	27.722.717	500.000